

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 13 de mayo de 2026, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP.62000; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número DGCBS-IE-N12-2026, referente a la consultoría para la elaboración e integración del expediente técnico, así como para la vinculación con ONU Turismo para el Registro del Observatorio Turístico sostenible del Estado de Morelos OTSEM a la red insto, y para el diseño conceptual del instrumento informativo y de consulta del propio observatorio, solicitado por la Secretaría de Turismo, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Asimismo, se hizo entrega de los sobres identificados como inciso A (propuestas técnicas) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

1. Grupo Empresarial Estrategia, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 13 de mayo de 2026, firmado por la Lic. Itziar Riquelme Mejia como Representante Legal.
2. Sistemas Integrales en Desarrollo Humano y Evaluación S.C., presenta escrito de fecha 13 de mayo de 2026, firmado por la Lic. María de Lourdes Rodríguez Pérez, como Representante Legal y Directora General.
3. Cesoi Consultores Especializados y Soluciones Integrales, S.C. presenta escrito de fecha 13 de mayo de 2026, firmado por la Mtra. Fatima López Soto, como Representante Legal.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	Grupo Empresarial Estrategia, S.A. de C.V.		Sistemas Integrales en Desarrollo Humano y Evaluación S.C.		Cesoi Consultores Especializados y Soluciones Integrales, S.C.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	x		x		x	
Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		x		x	
A Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante, firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura, sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	Inciso A)	x		x		x	
B Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento, de conformidad con el artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso B)	x		x		x	
C Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que, a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		x	
D Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los	Inciso D)	x		x		x	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	<p>supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p>							
E	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.</p>	Inciso E)	x		x		x	
F	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3 de las bases.</p>	Inciso F)	x		x		x	
G	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), y en caso de ser adjudicada entregará el servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.5 de las bases.</p>	Inciso G)	x		x		x	
H	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con la garantía</p>	Inciso H)	x		x		x	

Handwritten signatures in purple, blue, and red ink on the right margin of the table.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	señalada en el punto 12.1 respecto al servicio ofertado conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.						
I	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2 de las presentes bases.	Inciso I)	x		x		x
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x		x		x
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x		x
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.27, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	Inciso L)	x		x		x
M	Carta compromiso en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	Inciso M)	x		x		x
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo	Inciso N)	x		x		x

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	<p>Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar Constancia de Situación Fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el INFONAVIT, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>							
O	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega del servicio objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso O)	x		x		x	
P	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	Inciso P)	x		x		x	
Q	<p>Carta compromiso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar original y copia simple para cotejo del documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el</p>	Inciso Q)	x		x		x	

[Handwritten signatures in purple, blue, red, and black ink on the right margin of the table]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.							
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)		X		X		X
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso S)		X		X		X
T	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Inciso T)	X		X		X	
U	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Asimismo se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante.	Inciso U)	X		X		X	
V	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo	Inciso V)	X		X		X	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.						
W	Presentar Currículum empresarial en el que, bajo protesta de decir verdad, el proveedor asegure que cuenta con al menos 1 año de experiencia en servicios de consultoría para sector público en temas de investigación, análisis y diagnósticos de instituciones y organizaciones públicas, así como en trabajos relacionados con la integración de expedientes técnicos e investigaciones en instituciones y organizaciones públicas.	Inciso W)	x		x		x
X	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, el proveedor asegure que cuenta con la experiencia, la capacidad, los recursos financieros y de infraestructura, así como que los recursos humanos a asignar sean adecuados y suficientes para el desarrollo del proyecto y que cuentan con los conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la entrega del servicio y licenciatura o especialidad en algunas de las siguientes disciplinas: áreas económico – administrativas, turismo y/o ciencias sociales.	Inciso X)	x		x		x
Anexo 4	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	x		x		x

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de los renglones, se consigna a continuación:

1. Grupo Empresarial Estrategia, S.A. de C.V.

Partida	Concepto específico	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
Única	Consultoría para la elaboración e integración del expediente técnico, así como para la vinculación con ONU Turismo para el registro del Observatorio	Servicio de consultoría para la consolidación del registro del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Morelos (OTSEM) a la	Servicio	1	\$ 2,057,000.00	\$ 2,057,000.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO DGCOSB-IE-N12-2026, REFERENTE A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, ASÍ COMO PARA LA VINCULACIÓN CON ONU TURISMO PARA EL REGISTRO DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE MORELOS OTSEM A LA RED INSTO, Y PARA EL DISEÑO CONCEPTUAL DEL INSTRUMENTO INFORMATIVO Y DE CONSULTA DEL PROPIO OBSERVATORIO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Partida	Concepto específico	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
	Turístico Sostenible del Estado de Morelos OTSEM a la Red INSTO, y para el diseño conceptual del instrumento informativo y de consulta del propio Observatorio.	Red INSTO, contemplando los siguientes elementos: 1. Consultoría para la elaboración e integración del Expediente Técnico, así como la vinculación con ONU Turismo para el registro del OTSEM a la Red INSTO. 2. Diseño conceptual del instrumento informativo y de consulta del Observatorio Turístico Sostenible del estado de Morelos.				

Subtotal: \$ 2,057,000.00
Impuesto al Valor Agregado: \$ 329,120.00
Total: \$ 2,386,120.00

2. Sistemas Integrales en Desarrollo Humano y Evaluación S.C.

Partida	Concepto específico	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
ÚNICA	Consultoría para la elaboración e integración del expediente técnico, así como para la vinculación con ONU Turismo para el registro del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Morelos OTSEM a la Red INSTO, y para el diseño conceptual del instrumento informativo y de	Servicio de consultoría para la consolidación del registro del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Morelos (OTSEM) a la Red INSTO, contemplando los siguientes elementos: 1. Consultoría para la elaboración e integración del Expediente Técnico, así como la	Servicio	1	\$ 2,060,000.00	\$ 2,060,000.00

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO DGCBS-IE-N12-2026, REFERENTE A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, ASÍ COMO PARA LA VINCULACIÓN CON ONU TURISMO PARA EL REGISTRO DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE MORELOS OTSEM A LA RED INSTO, Y PARA EL DISEÑO CONCEPTUAL DEL INSTRUMENTO INFORMATIVO Y DE CONSULTA DEL PROPIO OBSERVATORIO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Partida	Concepto específico	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
	consulta del propio Observatorio.	vinculación con ONU Turismo para el registro del OTSEM a la Red INSTO. 2. Diseño conceptual del instrumento informativo y de consulta del Observatorio Turístico Sostenible del estado de Morelos.				
Subtotal:						\$ 2,060,000.00
Impuesto al Valor Agregado:						\$ 329,600.00
Total:						\$ 2,389,600.00

3. Cesoi Consultores Especializados y Soluciones Integrales, S.C.

Partida	Concepto específico	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
ÚNICA	Consultoría para la elaboración e integración del expediente técnico, así como para la vinculación con ONU Turismo para el registro del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Morelos OTSEM a la Red INSTO, y para el diseño conceptual del instrumento informativo y de consulta del propio Observatorio.	Servicio de consultoría para la consolidación del registro del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Morelos (OTSEM) a la Red INSTO, contemplando los siguientes elementos: 1. Consultoría para la elaboración e integración del Expediente Técnico, así como la vinculación con ONU Turismo para el registro del OTSEM a la Red INSTO. 2. Diseño conceptual del instrumento informativo y de consulta del Observatorio Turístico Sostenible del estado de Morelos.	Servicio	1	\$ 2,068,000.00	\$ 2,068,000.00
Subtotal:						\$ 2,068,000.00
Impuesto al Valor Agregado:						\$ 330,880.00
Total:						\$ 2,398,880.00

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el Lic. Ismael Onofre Campusano, por el área solicitante la Lic. Jimena Teran Landa y por la empresa Grupo Empresarial Estrategia, S.A. de C.V. la Lic. Itziar Riquelme Mejia, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

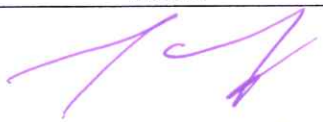


De conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley, que refiere la convocante, siguiendo el calendario de actos, dará a conocer el fallo del concurso, en este acto se informa al jurado y concursantes que participan en la presente invitación el fallo correspondiente, y el cual se dará a conocer en junta pública el día 15 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP. 62000, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de notificación personal.

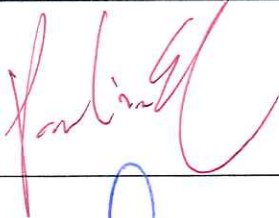

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 10:50 horas del día 13 de mayo de 2026.

Esta acta consta de 11 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios	
Por la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	
Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>Por la Secretaría de Administración y Finanzas. Lic. Diana Paulina Escobar Cortés. Coordinadora de Gestión y Enlace Financiero en la Dirección General de Coordinación Hacendaria.</p>	
<p>Por el Área Solicitante. Lic. Jimena Teran Landa Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo Estatal.</p>	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
Grupo Empresarial Estrategia, S.A. de C.V.	C. Itziar Riquelme Mejia.	
Sistemas Integrales en Desarrollo Humano y Evaluación S.C	C. Verónica Grisela Blas Mejia.	
Cesoi Consultores Especializados y Soluciones Integrales, S.C.	C. Ruben Solorio Cardiel.	

-----FIN DEL ACTA-----